



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

RESOLUCIÓN No. 004
(08 ENE 2025)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO, TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2025”.

EL ALCALDE DEL DTCH DE SANTA MARTA, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las consagradas en los artículos 209, 287, 311 y 315 de la Constitución Política, el artículo 29 de la ley 1551 de 2012, los artículos 2.2.1.1.4.1 y 2.2.1.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 74 de la ley 1474 de 2011,

CONSIDERANDO:

Que el Distrito de Santa Marta, debe orientar su actividad bajo los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal contenidos en el artículo 209 Constitucional, el cual establece que: **“La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones”.**

Que el artículo 287, numeral 3, ibídem preceptúa que las entidades territoriales tienen derecho a administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Que el artículo 311 de la Constitución Política señala que **“al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes”.**

Que el artículo 315 ibídem señala que, entre las atribuciones del Alcalde, está la de dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 de literal d del artículo 29 de la ley 1551 el alcalde Distrital entre sus funciones tiene: “Ordenar los gastos y celebrar los contratos y convenios municipales de acuerdo con el plan de desarrollo económico, social y con el presupuesto, observando las normas jurídicas aplicables”.

Que de conformidad con el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, todas las entidades del Estado deberán a más tardar el 31 de enero de cada año, publicar en su respectiva página web el Plan Anual de Acción para el año siguiente, en el que se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

Que el Plan Anual de Adquisiciones es un instrumento de planeación contractual que las Entidades Estatales deben diligenciar, publicar y actualizar, siendo un elemento que

Calle 14 # 2 - 49 Santa Marta - Magdalena

Conmutador: +57 (5) 420 9600 Línea Gratuita Nacional (PBX): 018000 955 532

www.santamarta.gov.co

Nº: 001790000 4



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

RESOLUCIÓN No. 004
(08 FNF 2025)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO, TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2025”.

está integrado al Presupuesto, al sistema contable y financiero, y al Plan de Acción Institucional.

Que Colombia Compra Eficiente, estableció los lineamientos para la elaboración y presentación del Plan Anual de Adquisiciones a través del Manual Guía G-EPPA-01. Que según lo señala el portal de contratación de Colombia Compra Eficiente ***“El Plan Anual de Adquisiciones debe incluir todas las contrataciones que planea ejecutar la Entidad Estatal en el transcurso del año de bienes, servicios y obras públicas con cargo a los presupuestos de funcionamiento e inversión, sin importar la modalidad de selección del proceso”***.

Que en la Subsección 4 del Decreto 1082 de 2015 se establece la elaboración por parte de las entidades estatales de un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que se pretenden adquirir durante el año.

Que el Decreto ídem establece en el Artículo 2.2.1.1.4.3. **“Publicación del Plan Anual de Adquisiciones”**, que las entidades estatales deben publicar su Plan Anual de Adquisiciones y las actualizaciones del mismo en su página web y en el SECOP, en la forma que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente.

Que el Decreto Nacional 612 de 2018, señala que las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan y publicarlos en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año. Dentro de los mismos, se encuentra el Plan Anual de Adquisiciones.

Que el Distrito de Santa Marta, está en la obligación constitucional de satisfacer las necesidades de la población residente en su territorio, por tanto, debe determinar con claridad la misión, propósito y metas de cada una de sus dependencias o entidades, dando cumplimiento, entre otros, al principio de eficacia; así mismo, debe optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos; y, definir una organización administrativa racional que le permita cumplir de manera adecuada las funciones y servicios a su cargo, dando aplicación al referido principio.

Que el Distrito de Santa Marta, para su funcionamiento, inversión y organización, requiere adoptar un Plan Anual de Adquisiciones, acorde con las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General para la vigencia 2025.

Que el Concejo Distrital de Santa Marta aprobó el Presupuesto General de Ingresos, Rentas y Recursos de Capital del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre del año 2025 mediante el Acuerdo Distrital No. 010 del 29 de Octubre de 2024 por la suma de **UN BILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$1.553.078'173.900,98)**.

Calle 14 # 2 - 49 Santa Marta - Magdalena

Conmutador: +57 (5) 420 9600 Línea Gratuita Nacional (PBX): 018000 955 532

www.santamarta.gov.co



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

RESOLUCIÓN No. 004
(08 FNF 2025)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO, TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2025”.

Que con base en la información suministrada de conformidad con la necesidad de bienes, obras y servicios de cada una de las secretarías y/o dependencias que hacen parte de la alcaldía distrital de Santa Marta, se determinó y elaboró el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia fiscal 2025, el cual está sujeto a las disposiciones legales vigentes.

Que los valores presentados en el PAA de la Alcaldía Distrital de Santa Marta, son tomados de datos históricos de consumo, consulta de mercado, solicitud de necesidad de servicio a cada una de las Secretarías y Dependencias de la Alcaldía y el incremento de índice de precios al consumidor, los cuales sirven de referencia para evaluar el comportamiento de las adquisiciones hechas por la alcaldía.

Que se hace necesario aprobar el Plan Anual Adquisiciones que regirá para la vigencia 2025 a partir de su publicación inicial en los portales web de contratación pública y de la entidad, para ser consultado por la ciudadanía en general.

Que la planeación es una herramienta básica para la buena Gestión Pública y hace parte de los procesos de calidad necesarios para la modernización y eficiencia del Estado y una herramienta de gestión administrativa efectiva para el uso racional y estratégico de los recursos públicos.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adóptese el Plan Anual de Adquisiciones de bienes, obras, servicios y funcionamiento de la alcaldía Distrital de Santa Marta para la vigencia fiscal 2025, por valor de **UN BILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$1.553.078'173.900,98)**.

Parágrafo. Los lineamientos generales, la descripción de los elementos y las cantidades a ser ejecutadas están contenidas en documento anexo, el cual hace parte integral de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Durante la vigencia 2025, el Plan Anual de Adquisiciones podrá ser actualizado mediante acto administrativo debidamente justificado, en el cual se podrán efectuar las modificaciones que se consideren necesarias, con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la publicación del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2025 a la Dirección de Contratación Distrital de la Entidad y a la Oficina Asesora de Comunicaciones estratégicas del Distrito, para dar inicio a su ejecución a más tardar el 31 de enero de 2025, en el portal del sistema electrónico para la Contratación Pública Secop II y en la página web de la Entidad, respectivamente.

Calle 14 # 2 - 49 Santa Marta - Magdalena

Conmutador: +57 (5) 420 9600 Línea Gratuita Nacional (PBX): 018000 955 532

www.santamarta.gov.co



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

RESOLUCIÓN No. 004

()

08 ENE 2025

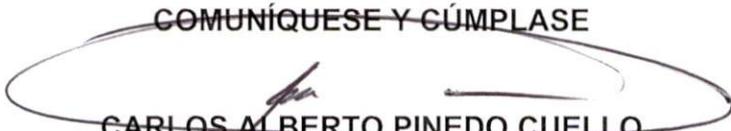
“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO, TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2025”.

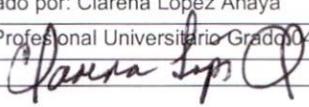
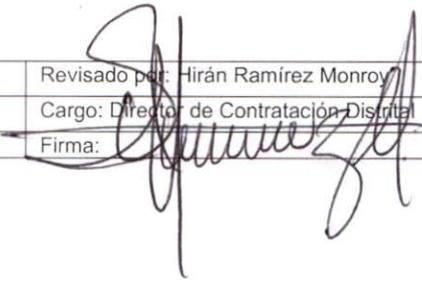
ARTÍCULO CUARTO: Comuníquese la presente Resolución a la Secretaría de Hacienda, Secretaría General, Dirección de Contratación y a la oficina asesora de comunicaciones estratégicas del Distrito para lo de su conocimiento, tramite y competencia.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, a los ocho (8) días del mes de enero del dos mil veinticinco (2025).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ALBERTO PINEDO CUELLO
Alcalde Distrital

Proyectado por: Clarena López Anaya	Revisado por: Hirán Ramírez Monroy
Cargo: Profesional Universitario Grado 04	Cargo: Director de Contratación Distrital
Firma: 	Firma: 

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Nombre	ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA
Dirección	CALLE 14 No. 2-49 SANTA MARTA
Teléfono	4209600
Página web	www.santamarta.gov.co
Misión y visión	MISION: La Alcaldía Distrital de Santa Marta Promueve la prosperidad colectiva, garantizando la participación ciudadana, la convivencia y la transparencia, mejorando las condiciones de productividad y competitividad para el desarrollo económico y social de la ciudad, con criterios de inclusión social, sostenibilidad ambiental y calidad de bienes y servicios públicos. VISION: Santa Marta será una ciudad con mayores niveles de equidad, que habrá avanzado hacia el desarrollo humano integral, mediante la reducción de la pobreza extrema, el aumento de la inclusión social y mejores condiciones de vida digna para las mayorías, a través de inversiones públicas y alianzas estratégicas con el sector privado. Será una ciudad con más seguridad y mejor convivencia, competitiva, productiva y atractiva para la inversión, proyectada hacia el turismo sostenible nacional e internacional, que ha planificado su desarrollo y ordenado su territorio de manera sustentable a largo plazo. Con una sociedad civil participativa, solidaria y corresponsable y una nueva gobernabilidad, que ha conquistado la confianza de la ciudadanía, por el manejo transparente y responsable de los recursos públicos.
Objetivo	El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.
Perspectiva estratégica	Santa Marta 500+
Información de contacto	HIRAN RAMIREZ MONROY - SECRETARIO GENERAL DISTRITAL (E) TEL: 4209600
Valor total del PAA	\$ 1.653.078.173.901
Límite de contratación mínima cuantía	\$ 120.997.500
Límite de contratación menor cuantía	\$ 1.209.975.000
Mayor Cuantía	\$ 1.083.707.120.910

B. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2024

CÓDIGO UNSPSC	CONCEPTO	VALOR TOTAL ESTIMADO	FUENTE DE LOS RECURSOS	MODALIDAD DE SELECCIÓN	DATOS DE CONTACTO RESPONSABLE
	NOMINA SECTOR CENTRAL	\$ 50.821.547.005.00			
N/A	GASTOS DE NOMINA SECTOR CENTRAL	\$ 50.821.547.005.00	PROPIOS	N/A	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA GENERAL
	CESANTÍAS RETROACTIVAS	\$ 700.000.000.00			
N/A	CESANTÍAS RETROACTIVAS	\$ 700.000.000.00	PROPIOS	N/A	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA GENERAL
	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	\$ 385.000.000.00			
43211507	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	\$ 275.000.000.00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
43212107	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE DIGITALIZACIÓN E IMPRESIÓN	\$ 110.000.000.00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTIA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
	CAJAS MENORES	\$ 214.500.000.00			
N/A	CAJA MENOR DE MATERIALES Y SUMINISTRO	\$ 88.000.000.00	PROPIOS	N/A	SECRETARÍA GENERAL
N/A	CAJA MENOR DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 38.500.000.00	PROPIOS	N/A	SECRETARÍA GENERAL
N/A	CAJA MENOR DE IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 55.000.000.00	PROPIOS	N/A	SECRETARÍA GENERAL
N/A	CAJA MENOR DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	\$ 33.000.000.00	PROPIOS	N/A	SECRETARÍA GENERAL
	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 834.500.000.00			
58112005	SUMINISTRO REPUESTOS PARA COMPUTADORES Y SERVIDORES	\$ 44.000.000.00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTIA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
43223301	SUMINISTRO REPUESTOS PARA VOZ Y DATOS	\$ 44.000.000.00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTIA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
44103103	SUMINISTRO RECARGA Y REPUESTOS DE TINTA PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS	\$ 132.000.000.00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTIA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARÍA GENERAL
78181701	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES	\$ 110.000.000.00	PROPIOS	TIENDA VIRTUAL	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARÍA GENERAL
39121321	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRERIA	\$ 300.000.000.00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTIA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARÍA GENERAL
14111507	SUMINISTRO DE PAPELERIA	\$ 148.500.000.00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTIA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARÍA GENERAL
50202301	SUMINISTRO DE BOTELLONES DE AGUA POTABLE	\$ 16.500.000.00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTIA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARÍA GENERAL
58111500	SUMINISTRO DE MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	\$ 17.500.000.00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARÍA GENERAL
49101701	SUMINISTRO MEDALLERIAS Y PERGAMINOS DE RECONOCIMIENTO A LAS DIFERENTES PERSONALIDADES	\$ 22.000.000.00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTIA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARÍA GENERAL
	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 550.000.000.00			
72154010	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DE ASCENSOR	\$ 22.000.000.00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTIA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARÍA GENERAL
46191601	MANTENIMIENTO REACARGA Y ADQUISICIÓN DE EXTINTORES Y SISTEMA CONTRA INCENDIO	\$ 110.000.000.00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTIA	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA GENERAL
72101511	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 165.000.000.00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTIA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARÍA GENERAL
78181507	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DE VEHICULOS	\$ 110.000.000.00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTIA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARÍA GENERAL
72101507	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS	\$ 110.000.000.00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTIA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARÍA GENERAL
78141603	CONTROL DE PLAGAS Y LAVADO DE ACUIFEROS	\$ 33.000.000.00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTIA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARÍA GENERAL
	SISTEMATIZACIÓN	\$ 2.626.700.000.00			
81111811	SERVIDOR PLAN DE DESARROLLO	\$ 44.000.000.00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTIA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
43233200	ANTIVIRUS	\$ 46.200.000.00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTIA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
43233200	LICENCIAS OFFICE 365	\$ 27.500.000.00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTIA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
43232300	CERTIFICADOS SSL	\$ 10.000.000.00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTIA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
43232300	SOFTWARE TRIBUTARIO	\$ -	PROPIOS	CONTRATACIÓN DIRECTA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
43232300	SOFTWARE FINANCIERO	\$ 1.510.000.000.00	PROPIOS	CONTRATACIÓN DIRECTA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
43232300	SISTEMA DE INFORMACION DE ATENCION AL CIUDADANO	\$ 737.000.000.00	PROPIOS	LICITACION PUBLICA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
43232300	SISTEMA DE INFORMACION PARA USUARIOS DE EXTENSION AGROPECUARIA	\$ 33.000.000.00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTIA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
43232300	SOFTWARE DE FACTURACION ELECTRÓNICA	\$ 11.000.000.00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTIA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
43232604	LICENCIA SUIT DE ADOBE	\$ 11.000.000.00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTIA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
43232300	MANTENIMIENTO DE DATACENTER	\$ 120.000.000.00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTIA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
81112401	ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE RESPALDO EN LA NUBE	\$ 22.000.000.00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTIA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
43232300	CAPACITACION EN USO Y APROPIACION DE HERRAMIENTAS DIGITALES	\$ 55.000.000.00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTIA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
	SEGUROS	\$ 715.000.000.00			
84131600	PROGRAMA DE POLIZAS Y SEGUROS	\$ 715.000.000.00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA - TIENDA VIRTUAL	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARÍA GENERAL
	DOTACION	\$ 275.000.000.00			
80111607	DOTACIONES FUNCIONARIOS SECTOR CENTRAL CASA DE JUSTICIA, COMISARIAS E INPECCIONES DE POLICIA	\$ 275.000.000.00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA GENERAL
	HONORARIOS PROFESIONALES Y REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	\$ 10.000.000.000.00			
80101706	HONORARIOS PROFESIONALES Y REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	\$ 10.000.000.000.00	PROPIOS	CONTRATACIÓN DIRECTA	SECRETARÍA GENERAL
	ARRENDAMIENTOS	\$ 3.630.000.000.00			
8013502	ARRENDAMIENTOS	\$ 3.630.000.000.00	PROPIOS	CONTRATACIÓN DIRECTA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARÍA GENERAL
	GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL	\$ 220.000.000.00			
86101705	CAPACITACION	\$ 55.000.000.00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTIA	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA GENERAL
93141506	GASTOS BIENESTAR SOCIAL	\$ 165.000.000.00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTIA	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA GENERAL
	INHUMACION DE CADAVERES	\$ 440.000.000.00			
42261800	INHUMACION DE CADAVERES	\$ 440.000.000.00	PROPIOS	MEJOR CUANTIA	SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN Y EQUIDAD
	GASTOS ELECTORALES	\$ 66.000.000.00			
93111608	GASTOS ELECTORALES	\$ 66.000.000.00	PROPIOS	CONTRATACIÓN DIRECTA	SECRETARÍA DE GOBIERNO
	TRASLADO DE FUNCIONARIOS	\$ 1.000.000.000.00			
78111502	TIQUETES AEREOS	\$ 320.000.000.00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTIA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARÍA GENERAL
78111502	VIATICOS Y TRASLADO DE FUNCIONARIOS	\$ 680.000.000.00	PROPIOS	N/A	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARÍA GENERAL

	SERVICIOS PUBLICOS Y PRIVADOS	\$ 10.999.802.639,16			
N/A	ENERGIA ELECTRICA	\$ 6.830.367.414,76	PROPIOS	CONTRATACION DIRECTA	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y DE GESTION DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
N/A	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	\$ 1.166.435.224,40	PROPIOS	CONTRATACION DIRECTA	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y DE GESTION DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
N/A	GAS	\$ 44.000.000,00	PROPIOS	CONTRATACION DIRECTA	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y DE GESTION DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
N/A	ASEO	\$ 649.000.000,00	PROPIOS	CONTRATACION DIRECTA	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y DE GESTION DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
N/A	DIALNET	\$ 1.980.000.000,00	PROPIOS	CONTRATACION DIRECTA	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y DE GESTION DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
N/A	MOVISTAR	\$ 330.000.000,00	PROPIOS	CONTRATACION DIRECTA	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y DE GESTION DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
	GASTOS DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	\$ 115.500.000,00			
93141808	EXAMENES OCUPACIONALES	\$ 33.000.000,00	PROPIOS	SELECCION ABREVIADA - MINIMA CUANTIA	DIRECCION DE CAPITAL HUMANO - SECRETARIA GENERAL
93141808	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	\$ 33.000.000,00	PROPIOS	SELECCION ABREVIADA - MINIMA CUANTIA	DIRECCION DE CAPITAL HUMANO - SECRETARIA GENERAL
93141808	OTROS GASTOS DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	\$ 49.500.000,00	PROPIOS	N/A	DIRECCION DE CAPITAL HUMANO - SECRETARIA GENERAL
	OTROS GASTOS DE ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 8.653.800.000,00			
78102203	SERVICIO DE MENSAJERIA	\$ 44.000.000,00	PROPIOS	CONTRATACION DIRECTA	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y DE GESTION DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
76111501	SERVICIO DE ASEO	\$ 2.750.000.000,00	PROPIOS	LICITACION PUBLICA	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y DE GESTION DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
92101501	SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA	\$ 3.850.000.000,00	PROPIOS	LICITACION PUBLICA	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y DE GESTION DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
93151517	LICENCIAS URBANISTICAS Y OTROS TRAMITES	\$ 33.000.000,00	PROPIOS	CONTRATACION DIRECTA	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y DE GESTION DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
81141601 - 93131608 - 90111603	APOYO LOGISTICO Y CATERING	\$ 320.000.000,00	PROPIOS	SELECCION ABREVIADA - MINIMA CUANTIA	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y DE GESTION DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
N/A	ARCHIVO	\$ 1.650.000.000,00	PROPIOS	LICITACION PUBLICA	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y DE GESTION DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
84131600	ARL PARTICULARES	\$ 6.600.000,00	PROPIOS	CONTRATACION DIRECTA	DIRECCION DE CAPITAL HUMANO - SECRETARIA GENERAL
	GASTOS GENERALES	\$ 800.000.000,00			
N/A	OTROS GASTOS GENERALES	\$ 800.000.000,00	PROPIOS	N/A	HACIENDA
	DEVOLUCION , IMPUESTOS Y MULTAS	\$ 660.000.000,00	PROPIOS		SECRETARIA DE HACIENDA
N/A	DEVOLUCION , IMPUESTOS Y MULTAS	\$ 660.000.000,00		N/A	HACIENDA
	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS Y FIDUCIARIOS	\$ 132.000.000,00	PROPIOS		SECRETARIA DE HACIENDA
N/A	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS Y FIDUCIARIOS	\$ 132.000.000,00		N/A	
	TRANSFERENCIAS	\$ 11.826.316.684,52	PROPIOS		SECRETARIA DE HACIENDA
N/A	MESADAS PENSIONALES	\$ 6.180.000.000,00	VARIOS	N/A	DIRECCION DE CAPITAL HUMANO
N/A	MESADAS PENSIONALES 20%	\$ 560.000.000,00	PROPIOS	N/A	DIRECCION DE CAPITAL HUMANO - SECRETARIA GENERAL
N/A	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 3.602.753.700,80	PROPIOS	N/A	DIRECCION JURIDICA
N/A	FONDO DE CONTINGENCIA	\$ 1.202.562.983,72	PROPIOS	N/A	DIRECCION JURIDICA
N/A	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	\$ 95.000.000,00	PROPIOS	N/A	SECRETARIA DE HACIENDA
N/A	CUOTA DE SOSTENIMIENTO ASOCIACION COLOMBIANA DE CIUDADES CAPITALES	\$ 186.000.000,00	PROPIOS	N/A	SECRETARIA DE HACIENDA
	TRANSFERENCIAS	\$ 19.705.970.901,84			
N/A	CONCEJO	\$ 7.467.105.229,83	PROPIOS		SECRETARIA DE HACIENDA
N/A	CONTRALORIA	\$ 6.223.312.850,96	PROPIOS		SECRETARIA DE HACIENDA
N/A	PERSONERIA	\$ 6.015.552.821,05	PROPIOS		SECRETARIA DE HACIENDA
	A ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES	\$ 20.793.675.937,35			
	INREO	\$ 10.747.816.957,10			SECRETARIA DE HACIENDA
N/A	FUNCIONAMIENTO	\$ 2.582.408.944,50	VARIOS		SECRETARIA DE HACIENDA
N/A	INVERSION	\$ 8.165.402.012,60	VARIOS		SECRETARIA DE HACIENDA
	INDETUR	\$ 3.660.000.000,00			
N/A	FUNCIONAMIENTO	\$ 3.000.000.000,00	VARIOS		SECRETARIA DE HACIENDA
N/A	INVERSION	\$ 660.000.000,00	VARIOS		SECRETARIA DE HACIENDA
	INSTITUCION UNIVERSITARIA DISTRITAL DE SANTA MARTA	\$ 6.385.864.980,25			
N/A	FUNCIONAMIENTO	\$ 6.385.864.980,25	VARIOS		SECRETARIA DE HACIENDA
	INVERSION	\$ 1.309.312.284.889,87			
N/A	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$ 1.073.880.508,85	VARIOS		SECRETARIA DE HACIENDA
N/A	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ 3.574.303.518,15	VARIOS		SECRETARIA DE HACIENDA
N/A	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	\$ 1.049.558.022,64	VARIOS		SECRETARIA DE HACIENDA
N/A	CULTURA	\$ 15.505.141.034,45	VARIOS		SECRETARIA DE HACIENDA
N/A	GOBIERNO TERRITORIAL	\$ 25.045.174.685,92	VARIOS		SECRETARIA DE HACIENDA
N/A	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	\$ 12.778.231.011,76	VARIOS		SECRETARIA DE HACIENDA
N/A	INFORMACION ESTADISTICA	\$ 12.000.000.000,00	VARIOS		SECRETARIA DE HACIENDA
N/A	JUSTICIA Y DEL DERECHO	\$ 5.088.860.726,00	VARIOS		SECRETARIA DE HACIENDA
N/A	MINAS Y ENERGIA	\$ 20.102.730.967,96	VARIOS		SECRETARIA DE HACIENDA
N/A	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	\$ 2.000.000.000,00	VARIOS		SECRETARIA DE HACIENDA
N/A	TRABAJO	\$	VARIOS		SECRETARIA DE HACIENDA
N/A	TRANSPORTE	\$ 37.704.461.240,42	VARIOS		SECRETARIA DE HACIENDA
N/A	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$ 267.247.821.105,10	VARIOS		SECRETARIA DE HACIENDA
	FONDOS ESPECIALES DE LEY	\$ 44.483.593.881,26			SECRETARIA DE HACIENDA
N/A	FONDO DISTRITAL DE SEGURIDAD	\$ 6.000.000.000,00	VARIOS		SECRETARIA DE HACIENDA
N/A	FONDO DISTRITAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE	\$ 2.123.136.289,78	VARIOS		SECRETARIA DE HACIENDA
N/A	FONDO DE DESARROLLO LOCAL	\$ 35.385.604.826,69	VARIOS		SECRETARIA DE HACIENDA
N/A	FONDO DISTRITAL DE ASISTENCIA TECNICA DIRECTA RURAL Y PESQUERA	\$ 974.852.764,79	VARIOS		SECRETARIA DE HACIENDA
N/A	FONDO DISTRITAL DE SALUD	\$ 355.781.616.536,19	VARIOS		SECRETARIA DE HACIENDA
N/A	EDUCACION	\$ 595.896.911.659,97	VARIOS		SECRETARIA DE HACIENDA
	TRANSFERENCIAS Y PAGOS A TERCEROS	\$ 46.560.686.798,70			
N/A	TRANSFERENCIAS Y PAGOS A TERCEROS	\$ 46.560.686.798,70			SECRETARIA DE HACIENDA
	SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 51.040.089.044,74			
N/A	SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 51.040.089.044,74	VARIOS		SECRETARIA DE HACIENDA
	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL 2023	\$ 1.553.078.173.900,98			

CARLOS ALBERTO PINEDO CUELLO
Alcalde Distrital

HIRAN RAMIREZ MONROY
Secretario General (E)